

## NOTA INFORMATIVA

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE FONDOS ADICIONALES 2018-2020

25 de febrero de 2021

Este miércoles, 23 de febrero, se ha reunido la comisión de seguimiento del acuerdo para la distribución de los fondos adicionales 2018-2020, más de un año después de la última convocatoria y con un **retraso en su pago que supera los dos años**. Parece que solo la campaña de movilizaciones de **CCOO** 'Nos sobran razones', iniciada el 27 de enero, ha conseguido reactivar su trabajo.

Esta demora podría hacer pensar que se había avanzado en una propuesta, pero **la Administración se presenta sin documentación**. Eso sí, **no falta culpar del retraso a la pandemia...** Y espera una propuesta de priorización para los fondos por parte de las organizaciones sindicales.

Ante la ausencia de avances, no queda otra que defender nuestros derechos con dureza. **CCOO recordamos que la propuesta de distribución se mandó a la Administración en febrero de 2021**, y que desde 2020 **hemos solicitado hasta en seis ocasiones la convocatoria de esta comisión de seguimiento**. Denunciamos que los retrasos obedecen a dejar de usar estos importes, y **ahorrarse 22 millones de euros cada año** sin aplicar estos fondos adicionales, **un dinero que debía llevar más de dos años en los bolsillos de las empleadas públicas y los empleados públicos de la AGE**.

**CCOO** insistimos en que **no se han justificado los importes gastados** de los fondos correspondientes a 2018 y 2019. Y, por supuesto, **no se han evaluado los errores cometidos por la interpretación unilateral y malintencionada de la CECIR** a la hora de aplicar las medidas acordadas, si bien reconocen que existen.

Nuestro planteamiento ha sido contundente: con nuestras quejas y denuncias, **localicemos los errores, corrijamos lo necesario y cerremos criterios claros**, que eviten nuevas discrepancias entre lo acordado y su aplicación.

Sobre cada medida específica, **CCOO expresamos algunas preocupaciones**.

- Medida 3 (**Ordenación de las cuantías de complemento específico** desde el nivel de complemento de destino 13 en adelante). La propuesta de la Administración es usar las cuantías para ordenar los complementos específicos de los niveles 26 en adelante. **CCOO entendemos que debe continuar la construcción de la carrera profesional que iniciamos con nuestra propuesta hace tres años**, simplificando hasta los seis o siete escalones por cada nivel, y centrando el esfuerzo en aquellos con mayor número de tramos.



- Medida 7 (**Retribuciones complementarias en el marco del IV Convenio Único**). Es la única cuantificada, un 25 % de los fondos para 2020 (casi 6 millones de euros). **Hace más de un año que CCOO presentamos nuestra propuesta**, afirman que esta misma semana han recibido la respuesta de Hacienda y que la tienen que estudiar.
- Medida 8 (Elevación de los **niveles mínimos de complemento de destino de los funcionarios de los ámbitos de la salud y la ingeniería**). Función Pública los cuantifica en 565 puestos de A1 y 221 de A2. No plantea un cálculo aproximado del importe que supone su propuesta (subir el nivel mínimo de 24 a 26 para A1 y de 20 a 22 para A2), aunque comprende la lógica de aplicar no solo al nuevo ingreso sino también a los puestos actualmente ocupados. Sin valorar la propuesta, **CCOO entendemos que este criterio de lógica en su aplicación debe emplearse con carácter general** para el resto de medidas, y no usarlo únicamente en aquellas que parecen concentrar la atención de la Administración.
- Medida 9 (**Reclasificación a nivel de complemento de destino 17** de los puestos de trabajo ocupados en las oficinas de **prestación directa y específica de servicios a la ciudadanía** en el ámbito de la **Seguridad Social**). Actitud de absoluta pasividad, dicen estar a la espera del informe del Ministerio correspondiente; absolutamente ninguna una aproximación del volumen de puestos y su coste. **CCOO insistimos en corregir primero la aplicación deficiente de la medida 4, y luego extender aquí esos criterios**.
- Medida 10 (Mejora del complemento específico en los puestos de trabajo de atención al público en **lenguas cooficiales**). Tan poco trabajada que en la enumeración de territorios incluidos, Función Pública incluso olvida a Navarra. **CCOO lamentamos la falta de atención generalizada por las lenguas cooficiales**, y proponemos atender a las singularidades de cada una.

Continuaremos con la comisión de seguimiento el miércoles día 2 de marzo. Esperamos tener alguna información más concreta de hacia dónde quiere ir la Administración y qué parte de nuestras propuestas admite. **CCOO ya ponemos sobre la mesa que cualquier decisión unilateral en los criterios de distribución no solo nos aleja del acuerdo, sino que abre la puerta a nuestra retirada de la firma.**

